

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-008/2025, SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y CAMIONETAS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN Y SECRETARÍA DE LAS MUJERES.

**FORO DE ACLARACIONES.
ACTA PRIMERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. Leslie Arianna Reyes Aguirre, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Yadira Faz Cedillo, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de las Unidades Requirientes y Usuaría, cuyas firmas se encuentran en la presente acta, se procede a comunicar lo siguiente:

1. Que a las 07:00 horas del día 26 de febrero del 2025, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, los proveedores interesados en participar, estuvieron en posibilidad de formular sus preguntas aclaratorias respecto a las Bases y Ficha Técnica correspondiente.

2. Que a las 12:00 horas del día 26 de febrero del 2025, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se cerró de forma automática el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 fracción IV, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 58 de dicha Ley.

En este acto se procede a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases de la presente subasta:

PRIMERA. – Se aclara y se precisa que dentro del punto 6 inciso p) de las bases de la presente subasta:

Dice:

p) Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el participante o su representante legal, en donde manifieste haber tomado y acreditado el curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción (disponible en la página de internet <http://proveedores.nl.gob.mx>), y que está plenamente consciente del alcance y las sanciones derivadas de dichas irregularidades. Lo

anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de Nuevo León. **(formato adjunto a las Bases de la subasta).**

Debe decir:

p) Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, en donde manifieste haber tomado y acreditado el curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción (disponible en la página de internet <http://proveedores.nl.gob.mx>), y que está plenamente consciente del alcance y las sanciones derivadas de dichas irregularidades. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de Nuevo León.

En caso de que el representante legal que suscriba la propuesta NO haya realizado el curso tendrá a más tardar a la fecha y hora del Fallo Definitivo y Adjudicación para acreditarlo y remitirlo a la Dirección de Concursos, de lo contrario será causal de descalificación. **(Ver formato adjunto a la presente acta).**

SEGUNDA. – Derivado de la aclaración anterior se adiciona dentro del punto 20 “CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN”, de las bases de la subasta de referencia el inciso t), el cual establecerá lo siguiente:

t) Si el representante legal quien suscribe la propuesta técnica no presenta antes de la fecha y hora establecida para el Fallo Definitivo y Adjudicación la constancia de haber tomado y acreditado el curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción (disponible en la página de internet <http://proveedores.nl.gob.mx>) que acredita que está plenamente consciente del alcance y las sanciones derivadas de dichas irregularidades. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de Nuevo León.

Acto seguido una vez recibidas las respuestas técnicas por parte de las **UNIDADES REQUERENTES Y USUARIA**, se procede a informar la misma a las preguntas presentadas por los participantes previamente inscritos:

N.	Comentario	Usuario	Fecha
1	NUMERAL 6 INCISOS I, PÁG. 18 DE 63 PREGUNTA: ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA ACREDITAR EL PRESENTE NUMERAL, EN LA PRIMERA VIÑETA DONDE ES REQUERIDA LA RELACIÓN DE CLIENTES PRINCIPALES, SE PODRÁ ADJUNTAR LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO YA SEAN, CARTAS DE LIBERACIÓN DE FIANZA O CARTAS DE SATISFACCIÓN O ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, DONDE SE VERIFIQUE EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, FAVOR DE CONFIRMAR	Proveedor 712	26/02/2025 08:55:57 a.m.

Respuesta: A fin de acreditar este punto el participante, deberá presentar el currículum de la empresa, además de la documentación solicitada, de cualquiera de las 4 viñetas en el entendido que la viñeta que se va a considerar deberá cumplir con el punto completo.

En caso de seleccionar la viñeta primera se validará que presente una relación de las principales operaciones de ventas y/prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de los mismos, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del participante.

2	NUMERAL 6 INCISOS M, PÁG. 19 DE 63, PREGUNTA: ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA ACREDITAR EL PRESENTE NUMERAL, SE PODRÁN PRESENTAR AL MENOS 02 FACTURAS ELECTRÓNICAS EXPEDIDAS A FAVOR DE DEPENDENCIAS OFICIALES Y/O PARTICULARES CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 11 MESES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTES A BIENES IGUALES O SIMILARES A ALGUNA DE LAS PARTIDAS EN LAS CUALES SE PARTICIPARÁ, FAVOR DE CONFIRMAR.	Proveedor 712	26/02/2025 08:56:40 a.m.
---	---	------------------	-----------------------------

Respuesta: No es correcta su apreciación, de conformidad con el punto 6, inciso m y a efecto de avalar que el proveedor participante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de la contratación objeto de la presente Subasta Electrónica Inversa, deberá anexar copia simple de cuando menos 02-dos facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales y/o particulares, CON ANTIGÜEDAD MAYOR a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas, las mismas deberán estar legibles, coincidir con el objeto solicitado o similar al mismo y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 29A del Código Fiscal de la Federación. Dichas facturas serán validadas en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a fin de constatar la veracidad de las mismas, se validará que las facturas se encuentren en estado VIGENTE. Nota: En caso que de las facturas presentadas no cumplan con alguno de los requisitos a evaluar, dicho requerimiento podrá solventarse con la facturación previamente cargada y validada en la plataforma del padrón de proveedores.

3	NUMERAL 6 INCISOS O, PÁG. 20 DE 63, PREGUNTA: ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO, EL DOMICILIO EN EL QUE SE LLEVA SUS OPERACIONES O QUE SE TIENE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y EL DOMICILIO PARA EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES REQUERIDOS DENTRO DEL NUMERAL DE REFERENCIA DE LAS PRESENTES BASES, CORRESPONDE AL DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE. FAVOR DE CONFIRMAR.	Proveedor 712	26/02/2025 08:57:09 a.m.
---	---	------------------	-----------------------------

Respuesta: No es correcta su apreciación, los participantes deberán proporcionar el domicilio fiscal, así como el domicilio en el que lleva a cabo sus operaciones, o que tiene la infraestructura necesaria, conforme a la actividad que realiza (Requisito solicitado por la H: Contraloría y Transparencia Gubernamental En el Oficio No. CTG-DCASC-1752/2021). ASÍ MISMO, CON INDEPENDENCIA DE LA UBICACIÓN DE DICHOS DOMICILIOS, DEBERÁ SEÑALAR UNO EN EL ESTADO, PARA EL EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, dicho formato se encuentra anexo a las bases.

4	NUMERAL 6 INCISOS P, PÁG. 20 DE 63, PREGUNTA: ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA A PRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE APERTURA PODRÁ SER FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO CON PODER NOTARIAL EN EL QUE SE ESTABLECE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES SIENDO DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO EN EL CURSO DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN SOLICITADO EN EL NUMERAL DE REFERENCIA. FAVOR DE CONFIRMAR	Proveedor 712	26/02/2025 08:57:41 a.m.
Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración y precisión primera formulada en la presente acta.			
5	NUMERAL 6 INCISOS N, PÁG. 20 DE 63, PREGUNTA: ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE PODRÁ PRESENTAR UNA SOLA GARANTÍA DE SERIEDAD (MEDIANTE CHEQUE SIMPLE, CRUZADO O CERTIFICADO O FIANZA) SIEMPRE Y CUANDO CUBRA LOS MONTOS CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS EN LAS CUALES SE PARTICIPARÁ, FAVOR DE CONFIRMAR.	Proveedor 712	26/02/2025 08:58:10 a.m.
Respuesta: Es correcta su apreciación.			
6	NUMERALES 3.2 Y 3.3, PÁG. 10 DE 63, PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE UN FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, ASIMISMO QUE NOS INDIQUE SI LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INGRESARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA, FAVOR DE INDICAR.	Proveedor 712	26/02/2025 08:58:43 a.m.
Respuesta: De conformidad con lo establecido dentro del punto 5.2 de las bases de la presente subasta, es en el evento de apertura de subasta en el cual los participantes cuyas Propuestas Técnicas no fueron desechadas deberán acceder al Portal de Subastas Electrónicas Inversas de LA UNIDAD CONVOCANTE (http://subasta.nl.gob.mx), a fin de realizar sus propuestas de precios a la baja.			
Atendiendo todos y cada uno de los requisitos establecidos entre ellos la diferencia mínima fijada en la convocatoria, que en este caso será de mínimo \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.), entre oferta y oferta.			
7	NUMERALES 3.2 Y 3.3, PÁG. 10 DE 63, PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE UN FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, ASIMISMO QUE NOS INDIQUE SI LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INGRESARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA, FAVOR DE INDICAR.	Proveedor 712	26/02/2025 08:59:17 a.m.
Respuesta: Favor de apegarse a la respuesta de la pregunta anterior.			

8	NUMERAL 9.1 TIEMPO DE ENTREGA, PÁG. 23 DE 63, PREGUNTA: SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE, EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA TOTAL DE LAS UNIDADES ES MUY RECORTADO (TODA VEZ QUE INDICA QUE EL PLAZO SERÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO), TODA VEZ QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE SOLICITA A PLANTA LAS UNIDADES Y SE COMIENZA LA FABRICACIÓN DE LA CARROCERÍA, PARA POSTERIORMENTE LLEVAR A CABO EL PROCESO DE TRASLADO Y ENTREGA. POR LO ANTES EXPUESTO SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE AMPLÍE EL PLAZO DE ENTREGA A 60 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. FAVOR DE ACEPTAR.	Proveedor 712	26/02/2025 08:59:53 a.m.
Respuesta: No se acepta la propuesta, favor de apegarse a lo establecido dentro de la convocatoria y ficha técnica.			
9	FICHA TÉCNICA PARTIDA 1, 2, 3, 4 Y 5, PREGUNTA: A LA CONVOCANTE, SE LE SOLICITA ATENTAMENTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REFIERE A SINIESTRO AL ROBO O PÉRDIDA TOTAL DEL VEHÍCULO A OFERTAR, EN UN TIEMPO NO MAYOR A 72 HORAS. FAVOR DE RESPONDER.	Proveedor 712	26/02/2025 09:00:36 a.m.
Respuesta: Es correcta su apreciación.			
10	FICHA TÉCNICA PARTIDAS 1, 2, 3, 4 Y 5, PREGUNTA: SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS SEMINUEVOS O NUEVOS. FAVOR DE INDICAR	Proveedor 712	26/02/2025 09:00:58 a.m.
Respuesta: Nuevos o seminuevos, siempre y cuando se cumpla lo especificado en la ficha técnica respecto al modelo (Año 2023 a la fecha)			
11	FICHA TÉCNICA PARTIDAS 1, 2, 3, 4 Y 5, PREGUNTA: SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE A QUE SE REFIERE CON "REFACCIONES COMPLETAS", EN EL ENTENDIDO DE QUE CADA FABRICANTE PROPORCIONA UNA LLANTA DE REFACCIÓN ACORDE AL VEHÍCULO, POR LO CUAL, SE ACEPTA QUE DICHA REFACCIÓN SEA LA QUE SE PROPORCIONE DE FÁBRICA, FAVOR DE ACEPTAR.	Proveedor 712	26/02/2025 09:01:29 a.m.
Respuesta: Deberá ser de acuerdo a las especificaciones de fábrica del modelo ofertado.			
12	FICHA TÉCNICA PARTIDA 1, 2, 3, 4 Y 5, PREGUNTA: DERIVADO DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LAS DIFERENTES MARCAS CONTIENEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE LOS VEHÍCULOS Y NO RESULTAN TAN PRECISAS COMO LAS REQUERIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE BASTARA CON MENCIONARLAS	Proveedor 712	26/02/2025 09:01:55 a.m.

	EN LA PROPUESTA TÉCNICA O SE PODRÁ PRESENTAR PARA SOPORTE UNA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN LA QUE SE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS. FAVOR DE INDICAR.		
Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en el apartado "Entregables dentro del sobre Técnico". asimismo, podrá presentar la carta del distribuidor que se menciona sin que ello sea obligatorio.			
13	FICHA TÉCNICA PARTIDA 1, 2, 3, 4 Y 5, PREGUNTA: EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS SON MÍNIMAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE SE PODRÁN OFERTAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SIMILARES O SUPERIORES? FAVOR DE CONFIRMAR.	Proveedor 712	26/02/2025 09:02:25 a.m.
Respuesta: Es correcta su apreciación.			
14	FICHA TÉCNICA PARTIDA 1, 2, 3, 4 Y 5, PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE ACEPTÉ LA NOMENCLATURA PROPIA QUE CADA FABRICANTE USA CONSIDERANDO QUE ALGUNAS ESPECIFICACIONES EN EL MISMO EQUIPO O ACCESORIO SE PUEDEN IDENTIFICAR CON DIFERENTE NOMBRE EN LAS FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS O FOLLETOS RESPECTO A CADA FABRICANTE CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS O SUPERIORES. FAVOR DE ACEPTAR	Proveedor 712	26/02/2025 09:02:51 a.m.
Respuesta: Se acepta su propuesta.			

Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases de la Subasta, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 57 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Asimismo, se comunica a los interesados que el Acto de Apertura Técnica se llevará a cabo a las **12:00 horas** del día **28 de febrero del 2025**, en la Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

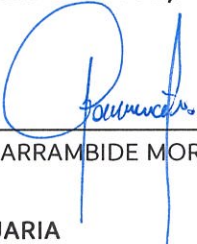
POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

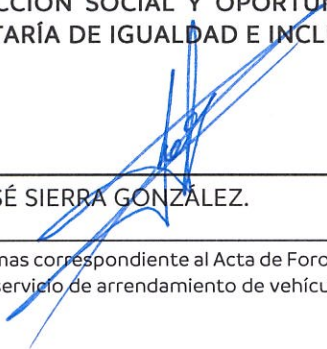
POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y VOTO)


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD USUARIA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ESTRATEGIA RUTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBREZA DE LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y OPORTUNIDADES DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.


LIC. JOSÉ SIERRA GONZÁLEZ.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).


LIC. YADIRA FAZ CEDILLO.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

UNIDAD REQUIRENTE
JEFA DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.


LIC. ALMA DEYANIRA PERAZA REYNOSO.

UNIDAD REQUIRENTE.
ANALISTA DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TALENTO Y CULTURA DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN


LIC. OBED ELISEO HERNÁNDEZ DE LUNA

Hoja de firmas correspondiente al Acta de Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-008/2025, relativa al servicio de arrendamiento de vehículos y camionetas, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión y Secretaría de las Mujeres.

Formato del Requisito de Punto 6, inciso p).

Dirección de Concursos de la
Dirección General de Adquisiciones y Servicios
de la Secretaría de Administración.
P R E S E N T E.-

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-008/2025, SERVICIO DE
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y CAMIONETAS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E
INCLUSIÓN Y SECRETARÍA DE LAS MUJERES.**

Manifiesto a nombre de mi representada, y bajo protesta de decir verdad, haber tomado y acreditado el curso de prevención y concientización sobre faltas administrativas y hechos de corrupción (disponible en el portal electrónico <http://proveedores.nl.gob.mx>). Por lo que estamos plenamente conscientes de las medidas de prevención y las sanciones a las que podemos hacernos acreedor al incurrir en las irregularidades que se establecen en la normatividad aplicable. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

En caso de que el representante legal que suscriba la propuesta NO haya realizado el curso nos comprometemos a presentarla a más tardar a la fecha y hora del Fallo Definitivo y Adjudicación para acreditarlo y remitirlo a la Dirección de Concursos.

Protesto lo necesario

Monterrey, Nuevo León a 28 de febrero del 2025.

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____